



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley;

**FIESTA NACIONAL DEL GUISO DE ARROZ
VICENTE BLASCO IBÁÑEZ**

Artículo 1º- Declarar “Fiesta Nacional” a la tradicional “Fiesta Provincial del Guiso de Arroz”, que se desarrolla anualmente en el mes de octubre, en el marco de la celebración del “Karai Octubre”, en la Ciudad de Riachuelo, Provincia de Corrientes.

Artículo 2º- Se establece a la ciudad de Riachuelo, Provincia de Corrientes, como sede Nacional permanente de la Fiesta del Guiso de Arroz – Vicente Blasco Ibáñez.

Artículo 3º- Se incluye a la Fiesta Nacional del Guiso de Arroz – Vicente Blasco Ibáñez en el calendario turístico nacional.

Artículo 4º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

**Ingrid Jetter
Diputada Nacional**



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Riachuelo es una Ciudad y Municipio de la Provincia de Corrientes Argentina, ubicado en el departamento Capital, en el extremo noroeste de la Provincia, a orillas del Río Paraná, a 18 kilómetros al sur de la Ciudad de Corrientes. Esta celebración, cada año, se enmarca dentro de los festejos como Institución Municipal. El 28 de septiembre de 1940 Riachuelo es reconocido institucionalmente como Municipio por el Decreto Provincial 892. Desde el año 2000 se festeja el aniversario de la comuna con un Concurso de Guiso.

Riachuelo es un lugar de encuentro con lo mejor de la vida: la familia, amigos y la tradición. Es un municipio moderno, solidario y pujante, que rescata lo mejor del pasado para avanzar hacia el futuro con fuerzas. Sus habitantes están orgullosos de su aporte a la tradición, ya que es una localidad que se destaca por su cultura y tradición, el emblemático Puente Pexoa, las Bailantas Chamameceras, la Fiesta de la Tradición y esta Fiesta del Guiso de Arroz.

ANTECEDENTES DE LA CELEBRACIÓN DEL GUIZO DE ARROZ

La fiesta se realiza anualmente en la Ciudad de Riachuelo, Provincia de Corrientes. Este evento forma parte de los homenajes por el aniversario del Municipio. Cada año, ascienden las inscripciones ante esta novedosa propuesta gastronómica. Entre los equipos que compiten y las instituciones que organizan beneficios, se resalta el trabajo de las iglesias, escuelas, centros y particulares locales y foráneos; con participación estelar de jurados internacionales.

La iniciativa forma parte del Calendario Turístico Cultural de la Provincia de Corrientes y es uno de los atractivos gastronómicos más relevantes y esperado en la Región. Un plato típico, chamamé, baile y tradición son los aditamentos para darle forma a una verdadera fiesta correntina.

Aromas de campo, música, bailes típicos, artesanías y elección de la Reina son parte central de esta propuesta cultural. La convocatoria reúne a turistas de todo el País y es un evento de gran envergadura para la economía, cultura y gastronomía Regional.

FECHA Y SEDE DE CELEBRACIÓN DEL EVENTO

Esta imponente convocatoria turística actualmente tiene lugar en el mes de octubre y es desarrollada en el predio ferial de la Rural de Corrientes, ubicado sobre Ruta Nacional Numero 12 Jurisdicción de Riachuelo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La Fiesta consiste en un festival folclórico y chamamecero, muestras de las actividades artesanales y productivas de la zona, elección de la soberana y un concurso de guiso de arroz.

La elección de reina, reúne a muchas jóvenes interesadas en representar la Ciudad y defender las culturas e historias propias del lugar.

Este evento único en la Provincia de Corrientes, supera año tras año todas las expectativas, con una importante concurrencia de público de todo el País; evocando no solo a concursantes sino también a quienes ansían degustar este tipo plato correntino.

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

Se realiza esta fiesta en homenaje a Don Vicente Blasco Ibáñez y a todos los valencianos que en el año 1910 cruzaron el Atlántico para fundar en la Provincia de Corrientes: **la primer Colonia Agrícola, productora de arroz.**

Este gran concurso gastronómico se instaló en la Provincia de Corrientes desde el año 2000; la tradición es convocar específicamente a cocinar guiso de arroz teniendo en cuenta la figura del escritor, periodista y político republicano español Vicente Blasco Ibáñez y los colonos valencianos que vinieron a nuestras costas hace más de un siglo.

El guiso es la comida más típica y a la vez cotidiana de todos los hogares de la zona.

El arroz es muy importante para Riachuelo puesto que, en 1910, Blasco Ibáñez fundó junto a 70 familias valencianas la Colonia Nueva Valencia, promoviendo en la zona un proyecto de avanzada como fuese el cultivo del arroz. El emprendimiento ubicado en las costas de Riachuelo sobre el río Paraná, tenía un importante sistema de bombeo con Calderas –cuya chimenea todavía hoy se mantiene-, canales para riego, etc., donde se cultivó, eficientemente el arroz, por primera vez en la Provincia.

Los valencianos junto a Blasco Ibáñez al llegar a estas costas, ya no soñaban, creían en su Nueva Valencia, Blasco Ibáñez invirtió en instalaciones modernas; planificó además de la arrocera, una huerta en la que se plantarían frutales y tomates, esta colonia estaba destinada a ser uno de los centros agrícolas más importantes de la Argentina. Con el tiempo, continuó el Proyecto el famoso ‘Arroz Gallo’ de Furgoni Preve en el mega emprendimiento reconocido como Arrocera Argentina, donde se llegaba a emplear a novecientas personas en época de cosecha.

La primera siembra de arroz realizada en la Colonia “Nueva Valencia”, hoy Riachuelo, en el año 1911 nos lleva a aprovechar la oportunidad para resaltar la visión y osadía de quien fuera el nervio motor de tan magnífico proyecto productivo y social; como así también la esperanza y valentía de aquellos campesinos valencianos que no dudaron en aceptar el desafío; esperanza que en el tiempo se transmitió a otras familias de arroceros



H. Cámara de Diputados de la Nación

correntinos que tomaron la posta y continuaron aquel ambicioso proyecto sembrando arroz en toda la Provincia.

Cabe destacar que la provincia de Corrientes es la principal productora de arroz del país, el cultivo lidera el ranking de las exportaciones correntinas y aporta un significativo porcentaje al PBI provincial. Sentimos el compromiso a través de esta Fiesta de honrar a estos pioneros valencianos y todos los arroceros correntinos que año tras año aumentan la superficie sembrada; mejorando las tecnologías aplicadas; asociándose para las inversiones en infraestructura de acopio e industrialización; comercializando al exterior en forma conjunta; resistiendo los embates de la naturaleza, la inestabilidad de los mercados nacionales e internacionales; y sobre todo la injusta intervención del Estado.

Blasco Ibáñez propuso a sus pioneros encontrar la manera de vivir mejor. Pero no sólo eso, intentó imbuirlos de esa idea mítica del progreso y del derecho de cada hombre a acceder a sus beneficios, arraigada con pasión en su espíritu republicano. Por todos estos motivos desde hace más de veinte años venimos celebrando cívicamente el aniversario de Riachuelo con nuestra “Fiesta del guiso de Arroz”.

AUSPICIO DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL,
PROVINCIAL Y NACIONAL.

Disposiciones Municipales:

- Declaración de Interés del Honorable Concejo Deliberante de Riachuelo, en sus ediciones 2010, 2019 y 2022.

Disposiciones Provinciales:

- Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes: Declaración de interés turístico Provincia la realización de la “15º Edición de la Fiesta del Guiso de Arroz”, año 2015.
- Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes: Declaración de “**Fiesta Provincial**” por Ley Provincial N° 6627/23.

Disposiciones Nacionales:

- En el año 2016, Programa Nacional Festejar, subsidio números artísticos importantes.
- Expediente N° EX-2017-06941936-APN-DMED#MC, del Registro del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN: Declaración de Interés Cultural la “XVII FIESTA TRADICIONAL DEL GUIISO DE ARROZ”, a realizarse en el año 2017 en RIACHUELO, Provincia de CORRIENTES.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente propuesta de ley

Ingrid Jetter
Diputada Nacional